

PLAZO DEPÓSITO TRABAJOS FIN DE GRADO

Dpto. Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado.

Se comunica a los alumnos/as adscritos al Departamento de Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en la **Convocatoria ORDINARIA**, que la fecha tope para su depósito será el **día 31 de mayo a las 23:59 horas** y en **Convocatoria EXTRAORDINARIA el 5 de julio a las 23:59.**

El Trabajo de Fin de Grado (en formato PDF) se entregará mediante solicitud genérica a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>), con Destino al Departamento de Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado.

La fecha de defensa ante tribunal será el 10 y 11 de junio en Convocatoria Ordinaria y 15 y 16 de julio en Convocatoria Extraordinaria. La composición del tribunal, así como la fecha y hora exacta, se publicará próximamente.

Documentación a aportar junto el TFG a través de la Sede Electrónica de la UGR, se puede descargar en la página web de la Facultad (<https://derecho.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado>):

- Autorización para el depósito por parte del Tutor.
- Solicitud de depósito.

Granada, a 7 de mayo de 2024

El secretario del Departamento



Fdo.: José Antonio Díaz Cabiale